



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución Directoral Regional N° 0924 -2015-DREA

Abancay,

16 OCT. 2015

Visto el Informe N° 008-2015-ME/GRA-DREA-DGP/ESP.EMG, de los resultados en su Etapa Regional de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015, la RVM N° 045-2015-MINEDU, demás documentos adjuntos y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el Órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado;

Que, es política del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte (DIPECUD) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), establecer las coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y empresas privadas la planificación, organización, ejecución y evaluación de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología;

Que, el Ministerio de Educación autoriza la realización de los concursos a llevarse a cabo en las IIEE para el año 2015, los cuales han sido articulados intra e intersectorialmente organizados en tres ejes: Gestión Escolar, Docentes y Estudiantes, en la que, el numeral 5.1.8 de las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", aprobado por RM N° 0556-2014-MINEDU, en el Compromiso 8 "Implementación del Plan Anual de Trabajo en IIEE públicas" establece los concursos que deben realizarse durante el año académico 2015, siendo uno de los cuales la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015, aprobado por RVM N° 045-2015-MINEDU,

Que, la Dirección Regional de Educación (DRE) es un órgano especializado del Gobierno Regional, encargado de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, en concordancia con las políticas sectoriales nacionales emanadas del Ministerio de Educación;

Que, de conformidad a la RVM N° 045-2015-MINEDU, la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología en adelante EUREKA 2014, es un concurso nacional de trabajos de investigación en el campo de la Ciencia y la Tecnología, realizado por estudiantes de educación Inicial, Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del país, guiados por un docente asesor utilizando métodos y procedimientos científicos y tecnológicos; cuyo objetivo es capacitar a los estudiantes y docentes en el diseño, implementación y desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación debidamente documentados en concordancia con las exigencias de probidad y rigurosidad académica;

Que, de acuerdo a las Bases de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, conformado el Comité de Evaluación y el Comité Científico de Revisión (CCR) la III Etapa Regional se realizó en la UGEL Aymaraes el día 09 de Octubre del presente con la participación de delegaciones de las UGEL de Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Cotabambas, Chincheros y Huancarama,

Que mediante Informe N° 008-2015-ME/GRA/DREA/DGP-ESP.EMG, se hace conocer los resultados de la III Etapa Regional, señalando la necesidad de acreditar a los estudiantes, docentes asesores e Instituciones Educativas ante el MINEDU para que participen en la Etapa Nacional que se realizará en la ciudad de Lima;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica, visado por las Oficinas de Asesoría Jurídica, Gestión Institucional y Administración de la Dirección Regional de Educación de Apurímac; y,



De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF); Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación; Resolución Ministerial N° 0556-2014-ED, que aprueba las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica”;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACREDITAR a nombre de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, a los estudiantes, docentes asesores e instituciones educativas por ser ganadores de la Etapa Regional de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015 en la Categoría C, para su participación en la Etapa Nacional, según el detalle siguiente:

CATEGORÍA C:

Área de participación	UGEL	IE	Estudiantes	Docente Asesor	Nombre del Proyecto
Ciencias Básicas	Abancay	Santa Rosa	Magvi Fiorella Gutiérrez Quintana,	Adolfo Julio Beltrán Valenzuela	El Juego y la Historieta como Estrategia Metodológica en el Aprendizaje de la Genética
			Sarai Lucyana Valdivia Tello		
			Mayte Mendoza Ortiz		
Ciencias Ambientales	Chincheros	José María Arguedas Altamirano	Amada Alexa Medina Venegas,	Julio César Munaya Túpac	Salvando al Planeta con las Tres R.
			Nashely N. Chávez Zárate		
Tecnología e Ingeniería	Andahuaylas	Juan Espinoza Medrano	Rony Cárdenas Galindo	Lucha Valenzuela Villavicencio	Panel Fotovolcánico Móvil
			Miriam Cusi Ticona		

ARTÍCULO SEGUNDO.- ACREDITAR a nombre de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, a los estudiantes, docentes asesores e instituciones educativas por ser ganadores de la Etapa Regional de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015 en la Categoría D, para su participación en la Etapa Nacional, según el detalle siguiente:

CATEGORÍA D:

Área de participación	UGEL	IE	Estudiantes	Asesor	Nombre del Proyecto
Ciencias Sociales y Ciudadanía	Chincheros	José María Arguedas Altamirano	Lihuse Flores, Yefte Espetia Allende, Nadier Abigail	Adela Carvajal Alcarraz	Semáforo de la Alimentación

ARTÍCULO TERCERO:-Transcribir la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas respectivas para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y Comuníquese

GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
APURÍMAC
ORIGINAL - FIRMADO
 Magister Richard HURTADO NÚÑEZ
 Director Regional de Educación de Apurímac



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Apurímac

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución Directoral Regional N° 0925 -2015-DREA

Abancay, **16 OCT. 2015**

Visto el Informe N° 008-2015-ME/GRA-DREA-DGP/ESP.EMG, de los resultados en su Etapa Regional de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015, la RVM N° 045-2015-MINEDU, demás documentos adjuntos y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Art. 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el Órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado;

Que, es política del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte (DIPECUD) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), establecer las coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y empresas privadas la planificación, organización, ejecución y evaluación de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología;

Que, el Ministerio de Educación autoriza la realización de los concursos a llevarse a cabo en las IIEE para el año 2015, los cuales han sido articulados intra e intersectorialmente organizados en tres ejes: Gestión Escolar, Docentes y Estudiantes, en la que, el numeral 5.1.8 de las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", aprobado por RM N° 0556-2014-MINEDU, en el Compromiso 8 "Implementación del Plan Anual de Trabajo en IIEE públicas" establece la relación de concursos que deben realizarse durante el año académico 2015, siendo uno de los cuales la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015, aprobado por RVM N° 045-2015-MINEDU,

Que, la Dirección Regional de Educación (DRE) es un órgano especializado del Gobierno Regional, encargado de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, en concordancia con las políticas sectoriales nacionales emanadas del Ministerio de Educación;

Que, de conformidad a la RVM N° 045-2015-MINEDU, la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología en adelante EUREKA 2014, es un concurso nacional de trabajos de investigación en el campo de la Ciencia y la Tecnología, realizado por estudiantes de educación Inicial, Primaria y Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del país, guiados por un docente asesor utilizando métodos y procedimientos científicos y tecnológicos; cuyo objetivo es capacitar a los estudiantes y docentes en el diseño, implementación y desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica y de innovación debidamente documentados en concordancia con las exigencias de probidad y rigurosidad académica;

Que, de acuerdo a las Bases de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología, conformado el Comité de Evaluación y el Comité Científico de Revisión (CCR) la III Etapa Regional se realizó en la UGEL Aymaraes el día 09 de Octubre del presente con la participación de delegaciones de las UGEL de Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Cotabambas, Chincheros y Huancarama;

Que mediante Informe N° 008-2015-ME/GRA/DREA/DGP-ESP.EMG, se hace conocer los resultados de la III Etapa Regional, señalando la necesidad de reconocer y felicitar a los estudiantes, docentes asesores e Instituciones Educativas por su participación en la etapa regional de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica, visado por las Oficinas de Asesoría Jurídica, Gestión Institucional y Administración de la Dirección Regional de Educación de Apurímac; y,



De conformidad con la Ley N° N°28044, Ley General de Educación; Decreto Ley N°25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por Ley N° 26510; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF); Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación; Resolución Ministerial N° 0556-2014-ED, que aprueba las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica”;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR a nombre de la Dirección Regional de Educación de Apurímac, a los estudiantes, docentes asesores e instituciones educativas participantes en la Etapa Regional de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2015 en la Categoría C y D, según el detalle siguiente:

CATEGORÍA C: CIENCIAS BÁSICAS

Nº	UGEL	IE	Estudiantes	Asesor	Nombre del Proyecto
1	Abancay	"Santa Rosa" Abancay	Magvi Fiorella Gutiérrez Quintana,	Prof. Adolfo Julio Beltrán Valenzuela	El juego y la historieta como estrategia metodológica en el aprendizaje de la genética
			Sarai Lucyana Valdivia Tello		
			Mayte Mendoza Ortiz		
2	Chincheros	"José María Arguedas" Uripa	Nadine Samanez Ojeda	Prof. Herlinda Palomino Zúñiga	Las bondades de la Mashua negra
			Anggie Arévalo Cáceres		
3	Andahuaylas	"Gregorio Martinelli"- Talavera	Alvaro Vega Ramírez	Mag. Viterbo Ausberto Aparco Berrocal	Juegos Experimentales de la Matemática y la Física con Materiales Reciclables
			Arturo Ñuflo Yopez		
4	Andahuaylas	"Gregorio Martinelli"- Talavera	Jennifer Paola Chura Huasco	Lic. Helen Ivon Ravello Aquiye	Construcción de una maqueta para abonar el ADN
			Yulisa Gutierrez Quispe		
5	Cotabambas	Antonio Raimondi- Coyllurqui	Jeisson Acurio Arriola	Lic. Augusto Villagra Quispe	Alimentos naturales que regulan el exceso de glucosa en la sangre
			Keymi Katerin Villa Cahuana		
6	Chincheros	"Tupac Amaru	Jessely Chavez Chiquillan	Prof. Eliana Elva Quispe Mendoza	Los efectos negativos de la gaseosa en la salud
			Luz Estefany Martínez Urrutia		
7	Aymaraes	Maria Auxiliadora de Chalhunaca	Verónica Caballero Quispe	Prof. Zoraida Calluchi Sulcarani	Jaula de Faraday
			Selinne Sandra Carlin Mendoza		
8	Aymaraes	Maria Auxiliadora de Chalhunaca	Anita de la Torre Acustupa	Lic. Fredy Zambrano León	Energía Eólica
			Yulisa Huanca Razo		
9	Cotabambas	José Antonio Encinas" de Chalhuahuacho	Alex Mozo Auccapuma	Prof. Raúl Aquise Carpio	Generador hidráulico "Agua energía y vida"

CATEGORÍA C: CIENCIAS AMBIENTALES

Nº	UGEL	IE	Estudiantes	Asesor	Nombre del Proyecto
1	Chincheros	José María Arguedas Altamirano de Uripa	Amada Alexa Medina Venegas	Julio César Munaya Túpac	"Salvando al Planeta con las tres R, reciclando materiales para usarlas en diferentes manualidades y así poder
			Nashely N. Chávez Zárate		



					disminuir la contaminación, Uripa- 2015"
2	Aymaraes	Ciencias de Colca	Jimmy Jhair Huamani Mena Liliana Condori Luis	Lic. Rowe Sierra Rivero	"Siembra y Cosecha de agua en la comunidad de Colca"
3	Cotabmbas	Herasmo Vivanco Delgado-Tambobamba-	Victor Harvey Abarca Martinez Elvi Percy Limaypuma Chauca	Prof. Luz Marina Condori Huaman	"La Contaminación de los ríos y la Fito remediación de Aguas Residuales"
4	Andahuaylas	"Agropecuario" N° 08 San Jerónimo	Percy Lima Atao Rosalinda Caceres Aiquipa	Lic. Ernestina Viguria Naveros	"Sanki la Maravilla de Ande"
5	Abancay	Miguel Grau - Abancay	Josué Renzo Valderrama Mallqui Italo Alvaro Herrera Arenaza	Prof. Leonor Jacqueline Quispe Vera	"Energía Retroalimentativa y Conservación Térmica"
6	Abancay	"El Carmelo" Abancay	Clinton Cayturo Ferro Ruth Korina Moreano Huamanhorcco	Prof. David Urrutia Huamán	"Conociendo Huamas"
7	Chincheros	"José María Flores" de Huaccana	G. Meliza Medina Medina Thalia Huamán Prado	Prof. Nemesia Velásquez Zavala	"Manejo adecuado de residuos sólidos y obtención de beneficios "
8	Andahuaylas	"Belén de Osma y Pardo" - Andahuaylas	Lucero Alejandra Palomino Ochoa Lizeth Sharon Lago Carrión	Griselda Barazorda Cebriám	"Elaboración de Charqui de Sangre para la Disminución de la Anemia"
9	Huancarama	"Divino Maestro" de Matapuquio-Huancarama	Edith Raquel Baldarrago Atao	Prof. Guido Flores Quispe	"Promoviendo el consumo de Bromus Autelicus Trinius en la Crianza de Animales y consumo Humano"

CATEGORÍA C: TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

N°	UGEL	IE	Estudiantes	Asesor	Nombre del Proyecto
1	Andahuaylas	Juan Espinoza Medrano" Andahuaylas	Rony Cardenas Galindo Miriam Cusi Ticona	Lucha Valenzuela Villavicencio	Panel solar fotovoltaico móvil
2	Chincheros	"José María Arguedas" Uripa	Yoselyn Loayza Chávez Milca Carvajal Ortiz	Lic. Carmela Arias Robles	Los abonos orgánicos una técnica agroecológica para el mejoramiento de los cultivos y los suelos
3	Chincheros	Túpac Amaru" -Chincheros	Mayly Yasmin Calderón Pillaca Nicole Fabiola Pillaca Lizana	Prof. Elvis Leoncio Calderón Pillaca	Derivados de la papaya andina (Carica Pubescen) fortificado con Chia (Salvia hispánica)
4	Abancay	"Santa Rosa" Abancay	Ariana Camila Fernandez Sánchez María Fernanda Alvarado Choque	Prof. Adolfo Julio Beltrán Valenzuela	Aplicación de tecnología en el cuidado y cosecha de los frutales
5	Andahuaylas	"Gregorio Martinelli"- Talavera	Memling Macbeth Martínez Huamani Krizia Jazmin Urpi Campós	Mag. Viterbo Ausberto Aparco Berrocal	Formación de la energía inalámbrica haciendo uso de la bobina Tesla
6	Abancay	"La Salle" Abancay	Obdulio Huamán Candia	Prof. Sonia Kari Ferro	Rycebot, un aliado contra los desastres naturales



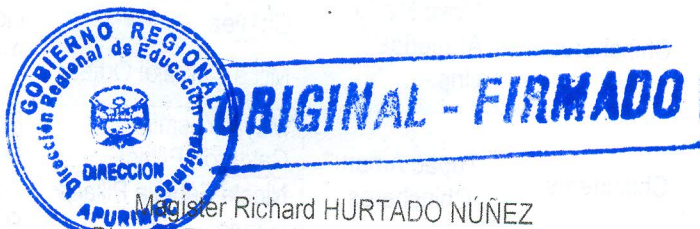
			Carlos Torres Guzmán		
7	Aymaraes	"San Juan Bautista" Soraya	Vladimir Contreras Ontón Luis Contreras Benites	Prof. María Auccacusi Cuadros	Ejecución de una incubadora de aves"
8	Aymaraes	"Libertadores de América" de Chalhuanca	Diego Moreano Merino Erick Franklin Quiroz Necochea	Prof Edison Quicaña Calderón	Alarmas caseras con FOTOSENSORES

CATEGORÍA D: CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANÍA

Nº	UGEL	IE	Estudiantes	Asesor	Nombre del Proyecto
1	Chincheros	"José María Arguedas" de Uripa	Yefte Yashin Lihuisi Flores Nadier Abigail. Espetia Allende	Prof. Adela Carbajal Alcarraz	Semáforo de la alimentación
2	Abancay	"La Salle" de Abancay	Joseph Tato Warton Gutiérrez Carlos Olaya Loayza	Prof. Marco Antonio Ibarra Contreras	Percepción de Seguridad Ciudadana
3	Aymaraes	"Libertadores de América" de Chalhuanca	Marco Antonio Llachua Garay Wilman Boluarte Ayquipa	Prof. Yenny Casanca Robles	Conociendo nuestro legado ancestral de Chalhuanca: Tintasma, Pucarta y Huamanuta
4	Cotabambas	"Santa Rita" de Cotabambas	Anali Karol Oxa Condori Vanessa Elizabeth Vilca Arredondo	Prof. Alan A. Hermoza Torres	Orientación Vocacional y su influencia en la aspiración profesional.
5	Andahuaylas	"Agropecuario" N° 08 San Jerónimo Jerónimo	Miguel Ángel Alarcón Piza José Daniel Yauris Huamán	Prof. Yaneth Damiano Flores	Listos para ¿un bebé?

ARTÍCULO TERCERO:-Transcribir la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas respectivas para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y Comuníquese



Magister Richard HURTADO NÚÑEZ
Director Regional de Educación de Apurímac

RHN/DREA
DASS/DGP
EMG/Espec.